

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Franqueo concertado.

Director: **Antonio Lago** Redacción y Administración: Comercio, 12 (Imprenta Moderna) Propietario: **Antonio Garijo**

**CORDELERÍA Y ALPARGATERÍA DE A. GARIJO, Zocodover, 10**

¡A las Señoras! Cordeles de persiana y de toldo; garruchas y ganchos.

Gran surtido en lonas y arpilleras para la reparación y construcción de toldos.



## EL CONCEPTO

No pueden juzgarse las cosas por la primera impresión que producen, sin dar lugar, las más de las veces, á la formación de un concepto equivocado, imponiéndose después la necesaria rectificación, cuando, por la justa apreciación, se reconoce el error cometido.

Es el concepto el antecedente lógico del juicio y del raciocinio; así que puede considerarse como la primera operación del pensamiento para la formación de la idea, y sobre él descansa todo el desarrollo intelectual del individuo.

Es la opinión ó juicio que de momento se forma y constituye la *materia prima ó data*, que sirve de punto de apoyo para el ejercicio ulterior de nuestro pensamiento, siempre que nos proponamos el expresarle gráficamente por escrito ó de palabra.

Ante tales consideraciones, necesariamente hay que confesar que para formar opinión hace falta que el concepto sea lo más aproximado á la realidad, puesto que, de otro modo, el error ha de ser la consecuencia inmediata.

Los conceptos, según su relación con la vida, pueden dividirse en ideales, históricos y prácticos, y según la aplicación que hayan de tener, con referencia al género ó á la especie, en generales é individuales.

Antes de formar concepto de alguna cosa, es de precisión el detener el pensamiento en el punto de partida, y, dejando aquél en suspenso, tratar de adquirir las pruebas suficientes para no tener que deshacer la opinión primeramente concebida, ó, en todo caso, formar ésta con los datos necesarios, para emitir un dictamen, á ser posible, verdadero.

No cabe duda alguna de que en la vida del hombre influye grandemente el concepto de los demás, para la realización de sus propósitos; de la misma manera que lo que se llama opinión pública puede decirse que forma el verdadero carácter de los pueblos.

Las medianías, que se admiran de lo grande y gozan con lo pequeño, serán siempre el núcleo de las sociedades; ellas formarán la opinión ó el concepto, y aquel que trate de corregir faltas ó defectos, nacidos de la costumbre, aun cuando éstos se hallen en pugna con la razón y la justicia, seguramente mere-

cerá de aquéllos el que en modo alguno le corresponda.

En donde no hay opinión pública, no afluye el capital al acometimiento de empresas industriales ó mercantiles; la asociación se hace imposible, por falta de espíritu colectivista; la fuerza moral decae, y el progreso se detiene ante la ruindad de las pasiones humanas, nacidas del miserable egoísmo.

Las leyes son letra muerta, únicamente en aquellos pueblos en que no existe la educación social ó la costumbre; pues desconociendo el concepto del valor moral que aquéllas representan, sólo se busca (para la obtención del beneficio) la conveniencia particular del individuo.

El concepto es la base de las consideraciones sociales, y sí, como tal, puede ocasionar perjuicios, cuando se emite equivocado, fundamentándole en los preceptos de la caridad cristiana, es muy difícil que se disminuyan aquéllas, *para el interesado*, siendo preferible el equivocarse emitiéndole en pro, á tener que sufrir después las naturales consecuencias del arrepentimiento.

CARTUJO.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Con motivo del expediente instruido al Maestro de Lillo D. Gregorio Domínguez Muñoz, por los actos inmorales ocurridos en la Escuela de su cargo, se ha resuelto por Real orden fecha 24 de Marzo último, publicada en el *Boletín Oficial* del Ministerio de Instrucción pública, correspondiente al 7 del actual, y de acuerdo con lo propuesto por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, que procede la traslación de dicho Maestro, fuera de concurso, á otra Escuela vacante, y no anunciada para su provisión, de igual categoría, y cargo que la que sirve.

Por la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, se ha concedido rehabilitación para que perciba sus haberes, á la pensionista D.<sup>a</sup> Brigida Fernández Martínez, que dejó de cobrar por no haber pasado revista en tiempo oportuno. Dicha interesada cobra su pensión en Madrid y reside en Villanueva de Alcardete, de esta provincia.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha telegrafado al Sr. Ministro de Instrucción pública, no ser exacto que en el pueblo de Mora se haya hundido la Escuela de niños.

Lo ocurrido fué el desprendimiento de una cornisa de un edificio en construcción que se pensó utilizar para Escuela, de cuyo accidente resultaron tres obreros heridos.

## Los damnificados por las inundaciones.

Bajo este mismo título publicamos anteaer un suelto en el que dábamos cuenta de una visita hecha al Gobierno civil de la provincia por varios de los damnificados por las pasadas crecidas del Tajo.

Suelto que hubo de merecer la atención de nuestra primera autoridad civil, por cuanto ella no celebró la entrevista relacionada por manifestaciones que nos hicieron los interesados.

En la tarde precedente tuvimos el honor de hablar con el Gobernador de Toledo, que dicho sea de paso, nos recibió cortesmente, y nos fueron facilitados toda clase de antecedentes relacionados con el asunto que nos ocupa.

En efecto, en el Gobierno existen unas solicitudes de muchos vecinos de Azucaica, en las que se pide indemnización por los daños sufridos, instancias que no han sido atendidas porque el crédito concedido á esta provincia, y que se ha repartido entre cincuenta y cuatro pueblos, tenía precisamente que ser destinado á socorrer con alimentos, ropas y albergue á las familias pobres que de ellos careciesen por consecuencia de las inundaciones, y no para indemnizar perjuicios, que es lo que se pide en las mencionadas solicitudes.

Otra serie de documentos justificativos de la inversión de dicha cantidad nos fueron puestos de manifiesto en el Gobierno y que nosotros rehusamos á examinar.

## CAMPO NEUTRAL

## CONSECUENCIAS

En reciente fecha, y con ocasión de una jira que la Sociedad de Confiteros celebró, un periódico que se publica en esta localidad aconsejaba á los patronos de este ramo que usaran de la represalia como medio de combatir el incremento que pudiera tomar esta Sociedad de resistencia, y que, como era consiguiente, perjudicaría sus intereses.

Este sano consejo no se ha hecho esperar mucho, puesto que los patronos Infantes, Telesforo de la Fuente y Francisco Martínez, lo han puesto en práctica

inmediatamente, obligando á sus obreros á que se den de baja de la Sociedad, cosa que han conseguido sin grandes esfuerzos, comprendiendo la debilidad de éstos.

Claro es, que al insertar el aludido periódico en sus columnas esa advertencia á los patronos, lo hacía convencido del resultado, cosa extraña en estas gentes que se llaman de orden y que con tanta frecuencia predicán, pero no practican el bien y la paz de la humanidad.

El camino que habeis emprendido los que escribís en esos periódicos que se llaman católicos, no es el más adecuado para captaros las simpatías de la clase trabajadora, muy por el contrario, lo que haceis es dar lugar á que os mire con desprecio el obrero que haya tenido la suerte de adquirir alguna cultura, cosa que no sólo va en perjuicio de la idea que con perfecto derecho sustentais, sino que lastima otros más sagrados intereses.

Así es, que sólo me resta recordaros ese refrán que dice «zapatero á tus zapatos» llenad las columnas de vuestro periódico con relatos de sermones y novenas, y dejad en paz á los trabajadores, que yo entiendo que para nada os necesitan.

GREGORIO MORENO.

Toledo 10 de Mayo de 1912.

### El sucedido de anteanoche.

## ¿Criaturas abandonadas?

### La ira popular.

En la plaza de Valdecaleros aconteció anteanoche un curioso caso, que dió la medida de la despreocupación de una madre y puso á prueba los buenos sentimientos del público.

Varios vecinos observaron que en la casa núm. 18 de la plaza referida lloraban con extraña insistencia unos niños de corta edad.

Atisbando por una ventana enclavada á poca altura, se apercibieron de que en la habitación á la cual pertenece la ventana se hallaban tres chicos de muy poca edad, uno de ellos de dos años, próximamente, los cuales pedían agua y pan.

En la casa no había ninguna otra persona.

Los vecinos sabían que la madre salió de la vivienda á las dos de la tarde. Esta circunstancia y la de que la madre había estado por la mañana mudándose de casa, hicieron creer á los vecinos que Rafaela Galvez, que así se llama la madre, se había dado á la fuga, dejando abandonados á sus hijos.

La noticia cundió rápidamente por el barrio, y en breves instantes se congregó en la plaza de Valdecaleros una verdadera muchedumbre, en la cual predominaban, naturalmente, las mujeres.

No hay para qué decir cuántos ni cuáles comentarios se hacían.

Las mujeres, enfurecidas, fustigaban duramente el proceder de la madre, á quien colmaban de improperios.

El Teniente de Alcalde, Sr. Bueno, llegó momentos antes y dió aviso al Juzgado de lo que ocurría.

Entretanto, la policía se esforzaba por contener la avalancha de público, que se agolpaba en la ventana, y los niños dormían á pierna suelta sobre el pavimento de la habitación.

A poco llegó un recado del Juez para que prestasen á los chicos los auxilios necesarios. Un herrero descerrajó entonces la puerta de la casa.

Al quedar franca la entrada, el público, principalmente las mujeres, prorrumpió en una salva de aplausos.

La emoción popular se acrecentó cuando los chicos salieron de la vivienda en brazos de varios hombres.

Era general é indescriptible la indignación. De haber llegado entonces la madre, acaso hubiese pagado su abandono.

Los pequeños fueron llevados á casa de su abuela, y, poco á poco, el público fué despejando la plaza.

Media hora después llegaba la madre á la casa. Dijo con la mayor frescura, luego de extrañarse de lo ocurrido, que, como casi todas las tardes, había dejado á sus hijos en la casa mientras se entretenía en sus habituales ocupaciones, y que en aquel momento les llevaba la cena.

Aún había bastantes curiosos en la plaza, y la policía tuvo que simular que llevaba detenida á la Inspección á Rafaela Galvez, para que las mujeres no la hiciesen víctima de sus iras desatadas.

Tal sucedido sigue siendo la comidilla del barrio.

## DIPUTACIÓN

### Juicio de revisiones.

Los Ayuntamientos á quienes les corresponde presentarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á los juicios de revisión el día 14 de Mayo actual, son los siguientes:

Esquivias, Illescas, Lominchar, Palomeque, Pantoja, Recas, Seseña, Ugena, Valmojado, Ventas de Retamosa, Villaluenga, Villaseca de la Sagra, El Viso, Yebes, Yuncer, Yuncillos, Yuncos, Argés, Bargas, Burguillios, Casasbuenas, Cobisa, Layos, Magán y Nambroca.

Total, 25 pueblos: 17 del partido de Illescas y 8 del de Toledo.

### Macabro hallazgo.

## Cadáver de un niño en una cueva.

### ¿Será infanticidio?

En las primeras horas de esta tarde, Cipriano Gómez Serrano, dueño de una carbonería establecida en la calle de San Miguel, núm. 1, comenzó á arrancar tierra, para haer barro, en la cueva de la casa.

Al clavar el pico una de las veces, observó que había dado en madera, y tal vez pensando en el hallazgo de algún tesoro, ahondó más y más, hasta descubrir una pequeña caja de gruesa madera.

Presa Cipriano de la más viva curiosidad, desclavó una tapa de la caja y halló dentro de ella, con la natural sorpresa, el cadáver momificado de un niño, ataviado con ropitas en buen estado de conservación.

Apresuróse el carbonero á dar parte del macabro hallazgo á la policía, y momentos después llegaba á la cueva el diligente Inspector Sr. Domínguez, quien dió aviso inmediatamente al Juzgado.

Momentos después se personó en el lugar del suceso el Juez instructor.

El facultativo D. Angel Moreno reconoció el cadáver.

Dijo luego al Juzgado que el cadáver era el de un niño recién nacido ó de muy pocos días de edad y que llevará muchos años inhumado en la cueva.

El estado en que se halla el cadáver le impidió al Sr. Moreno anticipar ningún juicio sobre la causa de la muerte.

Mañana practicarán los Médicos un detenido reconocimiento del cadáver. Han sido citados á declarar los vecinos de la casa de referencia.

Son diversas las impresiones que sobre el suceso, hemos oído.

Mientras unos creen que se trata de infanticidio, otros opinan que el chico no moriría violentamente, sino á consecuencia de alguna enfermedad, y sería sepultado en la cueva, según era costumbre no hace muchos años, con referencia á chicos de tan poca edad.

### En la Audiencia.

## El Jurado absuelve á los procesados.

### Por asesinato.

Última sesión.—Los informes de las Defensas.

En la Sección segunda continuó ayer tarde este juicio.

Los letrados Sres. Vega y Cano, á quienes estaba encomendada la defensa de Maximino, Eloy, Atilano y Pedro, pronunciaron habilísimos informes, abundantes en argumentación, para convencer á los jueces populares de que los procesados obraron en legítima defensa propia.

### Resumen de los debates.

El Presidente del Tribunal de derecho, Sr. Lacalle, hizo luego un acertado resumen de los debates con exquisita imparcialidad.

Leyó las preguntas sobre las cuales había de versar la deliberación del Jurado, y éste se retiró de la sala para dictar veredicto.

### Veredicto de inculpabilidad.

Tres cuartos de hora, próximamente, tardó en deliberar el Tribunal de hecho.

El veredicto emitido fué de absoluta inculpabilidad, según solicitaban las Defensas.

El Fiscal, en vista del fallo del Jurado, pidió la libre absolución de los acusados.

### Los procesados, en libertad.

La sesión de derecho dictó seguidamente sentencia absolutoria.

Poco después, Maximino García, Eloy Amor, Pedro Suela y Atilano Rodríguez quedaban en libertad.

### El juicio de hoy.

## El crimen de Torralba. ¿Asesinato, homicidio, lesiones?

El día 4 de Abril de 1911 estuvieron juntos en la feria de Oropesa los mozos de Torralba Jacinto Moreno Cerro y Guillermo Moreno Roperó, con su vecino Feliciano Sánchez Lozano.

Cuando regresaban á su pueblo, al llegar al sitio denominado «Pílon del Fraile», disputaron por fútiles motivos.

Y arrojándose Jacinto y Guillermo sobre Feliciano, le infirieron con armas blancas siete heridas, algunas de ellas mortales de necesidad, á consecuencia de las cuales falleció Feliciano en la madrugada siguiente.

Durante la riña, en la que también Feliciano hizo uso de una navaja, resultó Guillermo con una lesión en la mano derecha, que curó á los quince días.

**Primera sesión.—Conclusiones de las partes.**

Para conocer del proceso sustanciado á consecuencia de los referidos hechos, esta mañana ha quedado constituido el Jurado en la sección segunda.

Representa al Ministerio público el Sr. Alonso.

La acusación privada se halla á cargo del letrado Sr. Hijas.

La Defensa de Jacinto está encomendada al Sr. Vega, y la de Guillermo, al Sr. Infantes (D. José).

El Fiscal califica los hechos de homicidio; el acusador particular, de asesinato.

El defensor de Jacinto alega que su representado sólo es responsable de haber producido las lesiones menos graves que sufrió la víctima, y que en la ejecución de este delito concurrió la existencia de defensa propia.

La Defensa de Guillermo establece en sus conclusiones que su patrocinado no tuvo participación punible en los hechos.

**Incidente.**

Al procederse á la práctica de las pruebas, el Sr. Infantes solicita de la Sala que se le considere en último lugar, así en los interrogatorios como en los informes, en razón á que su representado figura siempre en las diligencias sumariales en segundo lugar, respecto del otro procesado.

Después de una larga deliberación, la Sala resuelve de conformidad con el letrado en lo que se refiere á los interrogatorios, y se reserva de proveer, hasta el momento oportuno, sobre el orden de prelación en los informes de las Defensas.

**Interrogatorio de los procesados.**

El Fiscal solicita que los procesados declaren separadamente.

Accede á ello el Tribunal.

Es retirado de la sala Jacinto Moreno y comienza el interrogatorio de Guillermo.

Las partes le dirigen infinitas preguntas.

Niega Guillermo que hiriese á Feliciano, y agrega que sólo intervino en el suceso para separar á su primo Jacinto y á su amigo Feliciano, el cual fué quien primeramente acometió con una navaja á Jacinto.

En este estado ha sido suspendido el juicio hasta el lunes.

**Prácticas militares.**

**La Academia en el Campamento.**

El día de ayer.

El General Martín Arrúe visita el Campamento.—Concurso de deportes.

Ayer mañana llegaron, y pernottarán en el campamento, el General señor Martín Arrúe Carvajal y el Coronel Olavarría, con sus séquitos militares.

Al llegar el Sr. Martín Arrúe estaba formada la Academia, y la revistó detenidamente.

Se trasladó luego á las inmediaciones del campamento, donde el regimiento evolucionó en orden cerrado y abierto con admirable precisión y disciplina. Terminó el ejercicio con un brillante desfile.

Poco antes del mediodía llegó el Go-

bernador militar de esta plaza, que permaneció en el campamento hasta el toque de silencio, que regresó á la plaza.

Durante la tarde hubo los siguientes concursos de deportes:

Salto de longitud sin apoyo: primer premio, el Sr. Suso; el segundo, el señor Hidalgo de Cisneros.

Salto de longitud con apollo: primer premio Sr. Díaz Montero; segundo, señor Hidalgo de Cisneros.

Lanzamiento de discos: primer premio, el Sr. Vallés; segundo, el Sr. González Badía.

Lanzamiento de pesos esféricos: primer premio, Sr. Vallés; segundo, señor Gárate.

Lanzamiento de pillum con jabalina: primero, Sr. Gárate; segundo, Sr. Sanguina.

Salto de altura con apoyo: primeros premios: Sres. Fuster é Hidalgo de Cisneros.

Salto de altura con apoyo: Sres Hidalgo de Cisneros, Suso y García Valladolid.

Carreras de velocidad: primer premio, Sr. Hidalgo de Cisneros; segundos, Sres. Fuster y García Cáceres.

Esgrima: premio de florete, Sr. Rodríguez; de sable, Sr. Antón; de espada, Sr. Infantes.

Después de los concursos hubo una comida, á la que asistieron los Generales.

Al concluir la comida de los Oficiales se presentó la roncaldia de alumnos, que interpretó su variado repertorio.

Fueron muy aplaudidos.

Cantaron luego el Capitán Arellano y los alumnos Aizpuru y Fernández Vega.

Este improvisó la siguiente copla:

Al grito de ¡viva el Rey!  
defiendo la patria mía,  
que Rey y patria son uno  
lo sabe la infantería.

**NOTICIAS**

Por el sereno del distrito del Instituto, Basilio Ruiz, han sido conducidos á la Inspección de Vigilancia á las cuatro y media de esta madrugada, por hallarlos promoviendo escándalo en la vía pública, y ser desobedecido al reprenderlos, los vecinos de esta capital Adrián Gómez Ortega, Félix Lara Alguacil, Eladio Duro Martín y Francisco Campos García.

La Inspección ha pasado el parte al Juzgado correspondiente.

Hemos oído decir que los guías é intérpretes organizan otra becerrada patriótica, que se verificará después de la de los barberos.

Llamamos la atención del Alcalde accidental Sr. Ortiz, acerca del estado de abandono en que se halla el paseo que existe á la salida de la Puerta de Visagra, lado derecho, el cual está tan poblado de hierba, que parece un prado destinado á pastos para los ganados.

Convendría que se limpiase y pusiese en buenas condiciones de policía, á menos que se piense arrendarle para pastoreo, con el fin de obtener algún ingreso en favor del Municipio, ya que éste no cuenta con una dehesa boyal destinada á tal objeto.

Nuestro querido compañero Patiño se ocupa en su sección de un asunto en el que deben poner su atención los señores que componen la Junta de Protección á la Infancia, pues creemos que no está muy distante de sus atribuciones.

El tiempo.—Observaciones de la Estación

Meteorológica del Instituto de Toledo, en el día de hoy, á las cuatro de la tarde:

Temperatura máxima, 35,2; id. mínima, 15,8.—Aspecto del cielo, casi despejado.—Grado medio de humedad atmosférica, 38.—Barómetro, 714,0 milímetros.

Pronóstico: tiempo variable.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 9 (1.988 kilogramos); corderos, 103 (980,500), y ovejas, 1 (10).

**Un héroe infantil.**

Al bajar la escalinata del Carmen, le encontrareis y al momento sentireis una honda pena que mata.

Es un niño, ¡pobrecito! que allí pasa todo el día luchando con valentía contra sílice y granito.

En el albor de la vida, á poco de haber nacido, ya tiene el rostro curtido y la mano encallecida.

De la vida los peldaños va subiendo con trabajo; ¡machacar piedra á destajo un niño de nueve años!

No le habléis, que no os escucha nada le distrae ni arredra; ¡él quiere machacar piedra, mucha piedra, mucha, mucha! ¡Hay que verle trabajando, cumpliendo su triste sino, y reparar con qué tino las piedras va triturando!

Ni una se le escapa, no: por la almadana tocadas, salen todas disparadas, puedo asegurarlo yo.

¡Unos en tanta abundancia desde la cuna á la fosa, y otros... vida desastrosa desde su más tierna infancia!

¡Aquellos que altos están, miren un momento abajo y verán con qué trabajo gana este niño su pan!

L. PATIÑO.

**DEPENDIENTE**

se desea para Zapatería, externo. Se dará razón en esta Imprenta.

**SE VENDE**

un piano, de palo santo, en buenas condiciones.

Para verlo en la portería del Gobierno civil.

**Profesora de Primera Enseñanza**

desea dar lecciones en casa y á domicilio.—Prepara para la Normal.

Razón en esta Imprenta.

**SE DESEAN**

catálogos y precios de las joyas producción de Toledo; garantizándose toda clase de operaciones.

**JAJME FORNE COMAS**

Floridablanca, 79, Barcelona.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

## EMULSIÓN PRADA DE ACEITE de RICINO

Los niños la toman como si fuera leche. Los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades derivativas de éste.

Depósitos en Toledo: **Farmacia de J. M. de los Santos y la de Lozano.**

**PRECIO: 1,50 PTAS.**

## SE ARRIENDA

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2.º, izquierda, Madrid.

## Casa Importante

(Fundada en el año 1881)

Simientes seleccionadas de Hortalizas de Arboles, Flores y Forrajeras; grandes existencias en Alfalfas, Ray, Grass, Remolachas, Esparcetas con cortezas y descortezadas; Nabos enormes de Alsacia, Calabazas de 50 kilos alemanas; preparación de gramíneas para formar praderas de todas clases; Coliflor metropolitana, se hace de 10 kilos, cabeza resiste 10 grados bajo cero; en variedades en Judías hay 300, en Maíces 25, uno que sube 6 metros de altura. - Alfalfa legítima de Provenza, sin cuscuta. - Patatas extranjeras de mucha producción; pipas de Sandías y Melones; Pepinos, variedad serpiente de un metro de largo, muy fino; 1.000 variedades en flores con el cromo litografiadas con la forma de la flor; se remite catálogo muy conveniente para todo el que siembre por 1,25 en sellos.

Hortaleza, 90 y 92.—**FR. DIEZ**, Madrid.

Expendeduría de Leche de Vacas  
de  
**JUAN GONJAR**  
situada en la calle de Martín-Gamero, 16  
(No equivocarse)  
**A 20 céntimos medio litro.**

## RAMÓN CORRALES

MECÁNICO

Reparación y construcción de toda clase de maquinaria.—Se venden bicicletas usadas, en inmejorables condiciones. Se hace toda clase de composturas a precios reducidos.

**AIROSAS, 7.—TOLEDO**

Alquiler de Bicicletas  
Sucursal: **ARRABAL, 28**

# BALNEARIO DE LIÉRGANES

Únicas aguas que curan los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; la predisposición á contraerlos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas del canto.

EL ECO TOLEDANO no se vende al público más que en casa de su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en la Administración, Comercio, 12, al precio de 10 céntimos número corriente y 25 atrasado.

### ANUNCIOS GRATUITOS

CALZADO bueno y económico.—Araque, Comercio, 30. Toledo.

SE ALQUILA vivienda amplia, dos pisos.—Buzones, 6.

RECORDATORIOS para 1.ª Comunió, desde 4 ptas. el 100.

Cuerdas para perisianas, 25 céntimos, Zocodover, 10.

## RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuación se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

Fecha del sorteo.	Premio mayor.	ABONADOS AGRACIADOS	OBSEQUIO ELEGIDO	Establecimiento que lo facilitó.
1912 Enero 10..	4066	Colegio Huérfanos Inf. <sup>ta</sup> (Sr. Coronel)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" " 20..	6990	Empresa de Coches.....	Un juego de Café con bandeja.....	Sebastián Díaz-Marta.
" " 31..	4681	Fielato de Visagra.....	Seis libras de Chocolate.....	Sucesor de Labrador.
" Febrero 15..	1814	Electricista Toledana (Fábrica Estiviel)...	Un Toallero.....	Viuda de Ortiz.
" " 29..	21295	Fábrica Nacional de Armas (Portería)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" Marzo 10..	16432	D. Braulio Muñoz y Comp. <sup>ta</sup> .....	Dos frascos grandes Anís del Mono.	Viuda de Ruano.
" " 20..	27960	Exema. Sra. Condesa de Bornos, que cedió á los empleados de la Red..	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" " 30..	25887	D. Juan Martínez Añibarro.....	Una alfombrilla terciopelo yute....	Viuda de Ortiz.
" Abril 10..	15336	Ayuntamiento de Gálvez.....		

## Faustino Vega RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201  
**TOLEDO**

Especialidad en asados,  
perdices y paellas.

Precios económicos.

## HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

**ALCÁZAR, 7.—TOLEDO**

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

**GUILLELMO LÓPEZ**

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

## Zapatería.

Calzado de todas clases á precios económicos.

**ARAQUE**

Comercio, 30, TOLEDO

Sr. Secretario del Ayuntamiento de